

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Psicóloga Clínica

TRABAJO DE TITULACIÓN

**FUNCIONALIDAD FAMILIAR E IMPULSIVIDAD EN MUJERES PRIVADAS
DE LA LIBERTAD. RIOBAMBA, 2019**

Autor(es):

Andrade Chimbo Dora Azucena
Ordóñez Gaibor Lizbeth Daniela

Tutor:

Psc. Juan Pablo Mazón Mg.

Riobamba – Ecuador

Año 2019

APROBACIÓN POR PARTE DEL TUTOR

Psc. Juan Pablo Mazón Mg., docente de la carrera de Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Chimborazo.

CERTIFICO:

Haber asesorado y revisado el proyecto de investigación titulado: **FUNCIONALIDAD FAMILIAR E IMPULSIVIDAD EN MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD. RIOBAMBA, 2019** realizado por las señoritas Dora Azucena Andrade Chimbo con C.I. 1900807445 y Lizbeth Daniela Ordóñez Gaibor con C.I. 0202093787, el mismo que cumple con los parámetros establecidos por la institución. En tal virtud autorizo que sea presentado ante la respectiva defensa pública ante el tribunal.



Psc. Juan Pablo Mazón Mg.

TUTOR

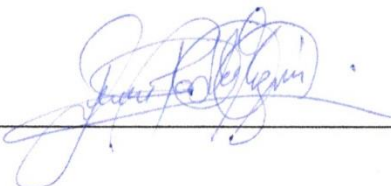
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del tribunal de graduación del proyecto de investigación titulado: **“FUNCIONALIDAD FAMILIAR E IMPULSIVIDAD EN MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD. RIOBAMBA, 2019”** presentado por las señoritas Dora Azucena Andrade Chimbo con C.I. 1900807445 y Lizbeth Daniela Ordóñez Gaibor con C.I. 0202093787, dirigido por el Psc. Juan Pablo Mazón Mg.

Una vez realizado el informe final del proyecto de investigación escrito con fines de graduación, en el cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite la presente para uso y custodia de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Para constancia de lo expuesto firman:

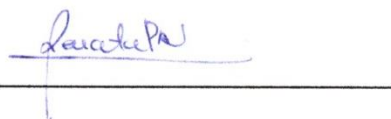
Psc. Juan Pablo Mazón Mg.
Tutor



PhD. Manuel Cañas Lucendo
Miembro del Tribunal



Mgs. Renata Aguilera Vásquez
Miembro del Tribunal



AUTORÍA DEL PROYECTO

Nosotras, Andrade Chimbo Dora Azucena con CC: 190080744-5 y Ordóñez Gaibor Lizbeth Daniela con CC: 020209378-7, declaramos ser responsables de las ideas, resultados y propuestas planteadas en este proyecto de investigación titulado: **“FUNCIONALIDAD FAMILIAR E IMPULSIVIDAD EN MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD. RIOBAMBA, 2019”** y que el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Nacional de Chimborazo.

Andrade Chimbo Dora Azucena

190080744-5

Ordóñez Gaibor Lizbeth Daniela

020209378-7

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por brindarme la vida, por haberme bendecido con una maravillosa familia, por guiarme a diario siendo mi sustento de fe y fortaleza en la vida. A mis padres y hermanas, por su apoyo incondicional, siendo mi razón de ser.

A mi compañera Lizbeth Ordóñez por su amistad, confianza y dedicación para la realización de esta investigación.

A nuestro tutor Mg. Juan Pablo Mazón quien con sus conocimientos y calidad académica nos guio en la culminación de este proyecto de investigación.

A la Universidad Nacional de Chimborazo en la carrera de Psicología Clínica por su apertura para mi formación académica así como a sus docentes quienes fueron pilar fundamental para mi formación al brindarme sus conocimientos.

Dora A. Andrade Chimbo

Primero agradecer a Dios por las bendiciones de mi vida especialmente por darme a los mejores padres quienes con su amor, sacrificio y apoyo incondicional son mi pilar fundamental para cumplir mis metas.

A mis hermanos por siempre tener una voz de aliento cuando los necesito, además son mi ejemplo de constancia y perseverancia.

A la carrera de Psicología Clínica de la Universidad Nacional de Chimborazo por todos los conocimientos para desarrollarme en mi profesión, de igual manera a mi compañera Dora Andrade por su paciencia y amistad logrando un excelente trabajo en equipo.

Lizbeth Ordóñez Gaibor

DEDICATORIA

A Dios por protegerme, guiarme y bendecirme en mi trayectoria de vida el que me da la fortaleza y valentía de seguir adelante.

Con mucho respeto y cariño a mi añorado padre Jorge, quien a pesar de su distancia física siempre estuvo ahí; a mi querida madre Esperanza el pilar más importante y por demostrarme siempre su amor y apoyo incondicional; a mi amada abuelita María una persona de gran corazón y humildad; a mis hermanas Diana y María, quienes son mi motivación por ser una mejor persona y profesional. A mis tíos, ejemplo de esfuerzo y perseverancia, quienes me apoyaron en los momentos difíciles.

Dora A. Andrade Chimbo

Este logro va dedicado a Dios y de manera especial a mis padres Silvia y Enrique por guiarme siempre por el camino correcto enseñándome que con fe y constancia se puede lograr todo lo que nos proponemos, al amor más sincero e incondicional de mis hermanos Mirian, Edison, Oswaldo por siempre estar juntos sin importar las circunstancias; a mis sobrinos por ser una luz de esperanza, a mi novio Cristhian por estar conmigo en los buenos y malos momentos apoyándome de manera incondicional.

A mis abuelitos, hermana, Lupe, mis Ángeles en el cielo que me protegen.

Lizbeth Ordóñez Gaibor

RESUMEN

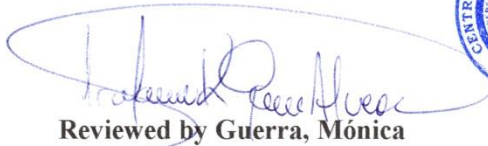
El presente proyecto de investigación “Funcionalidad familiar e impulsividad en mujeres privadas de la libertad. Riobamba, 2019” fue realizado en el Centro de Rehabilitación Social - Riobamba, con el objetivo de analizar el tipo de funcionalidad familiar y el nivel de impulsividad en las mujeres privadas de la libertad. El tipo de investigación fue documental, con un diseño transversal y no experimental haciendo uso de un nivel descriptivo. Se trabajó con una población conformada por 43 historiales clínicos de mujeres en edades comprendidas entre 18 y 51 años de edad, los resultados fueron obtenidos mediante una guía de observación que contiene los resultados del Cuestionario de funcionamiento familiar “FF-SIL” y la Escala de impulsividad de Plutchik. Entre los resultados obtenidos se evidencia que el 58% de la población presentan disfuncionalidad familiar. En la escala de impulsividad de Plutchik predominó el nivel moderado con un 44,19%. En base a los resultados obtenidos se diseñó una guía de intervención psicoeducativa enfocada directamente para la población implicada mediante estrategias y talleres para la disminución de los niveles de impulsividad y mejorar las relaciones a nivel familiar.

Palabras Claves: funcionalidad familiar, mujeres privadas de la libertad, impulsividad.

ABSTRACT

This research “Family functionality and impulsiveness in women deprived of freedom. Riobamba, 2019” was performed at the Social Rehabilitation Center - Riobamba, with the goal of analyzing the type of family functionality and the level of impulsiveness in women deprived of freedom. The type of research was documentary, with a transversal and non-experimental design using a descriptive level. We worked with a population of 43 medical records of women between 18 and 51 years old, the results were obtained through an observation guide that contains the results of the Family Performance Questionnaire “FF-SIL” and Plutchik’s impulsiveness Scale. Among the results obtained, it is evident that 58% of the population present family dysfunctionality. On the impulsiveness scale of Plutchik the moderate level prevailed with 44.19%. Based on the results obtained, a psychoeducational intervention guide was designed focused directly on the population involved through strategies and workshops to reduce impulsiveness levels and improve relationships at the family level.

Keywords: family functionality, women deprived of freedom, impulsiveness.



Reviewed by Guerra, Mónica
Language Center Teacher



ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN POR PARTE DEL TUTOR.....	II
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	III
AUTORIA DEL PROYECTO.....	IV
RESUMEN	VII
ABSTRACT.....	VIII
ÍNDICE GENERAL	VIII X
ÍNDICE DE TABLAS	XI
ÍNDICE DE ANEXOS	XII
INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVOS	4
Objetivo General.....	4
Objetivos específicos	5
ESTADO DEL ARTE	5
Antecedentes de la Investigación.....	5
La Familia	6
Estructura Familiar	7
Clasificación de la Familia por Funcionalidad	8
Características de la Familia Disfuncional	10
Causas y Consecuencias de la Disfuncionalidad Familiar.....	11
Familias y Privación de la Libertad	12
La Impulsividad	12
Teorías de la Impulsividad.....	13
Teoría de Whiteside y Lynam.....	13
Teoría de Dickman.....	14
Teoría de Plutchik.....	14
Teoría de Barrat y Patton	14
Tipos de la Impulsividad según Barrat	14
Impulsividad Motora	14
Impulsividad no Planificada:.....	15
Características de la Impulsividad	15
Factores y Consecuencias de la Impulsividad	17
La Impulsividad en Personas Privadas de la Libertad	17

METODOLOGÍA	18
Tipo de Investigación.....	18
Documental	18
Bibliográfica	18
Diseño de la Investigación	19
Transversal.....	19
No experimental.....	19
Nivel de la Investigación	19
Descriptiva	19
Población	20
Técnicas	20
Observación	20
Instrumentos.....	20
Ficha de observación	20
Técnicas Para Procesamiento e Interpretación De Datos.	22
RESULTADOS	23
GUÍA DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA.....	25
DISCUSIÓN	32
CONCLUSIONES	34
RECOMENDACIONES.....	34
BIBLIOGRAFÍA	35
ANEXOS	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Tipo de funcionalidad familiar en las mujeres	23
Tabla N° 2: Nivel de Impulsividad en las mujeres privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación social de la ciudad de Riobamba.	24

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Guía de Observación.....	45
Anexo 2. Certificado de antiplagio Urkund.....	46
Anexo 3. Dictamen de Conformidad	47
Anexo 4. Autorizacion en el Centro de Rehabilitacion Social Riobamba.....	51

INTRODUCCIÓN

La familia comprende un sistema elemental básico para el desarrollo y formación de cada uno de los integrantes del núcleo familiar, determinando así su construcción a nivel, personal y social en razón del grado de funcionalidad o disfuncionalidad que cumplen las familias (Pullugando, 2016); de tal manera, la funcionalidad familiar comprende factores determinantes para el desarrollo de las relaciones personales, sociales y psicológicas de los miembros que constituyen el sistema familiar, que confiere la identidad y autonomía del ser humano. Según Gonzales, Rivas, Marín y Villamil (2013), definen a la disfuncionalidad familiar como perturbaciones, alteraciones en el núcleo familiar, mismas que generan un incumplimiento de roles y responsabilidades familiares confundiendo la jerarquía por el autoritarismo, por tanto estas situaciones conflictivas determinan la importancia del ambiente familiar para el desarrollo psicológico del individuo. Por consiguiente, al desarrollarse en un ambiente disfuncional la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) refiere un aumento notable en la incidencia de trastornos a nivel emocional y comportamental en la población.

Mientras tanto, la impulsividad derivada como factor comportamental, impacta directamente en diversas áreas del individuo, comprendido como un factor predictor ante conductas antisociales y abarcando comportamientos delictivos tras la dificultad para resistir el impulso y la precipitación a los estímulos como: incumplimiento de la ley, engaño, irresponsabilidad, agresividad, ausencia de remordimiento, suicidio, homicidio (American Psychiatric Association, 2014); en los centros penitenciarios se evidencian notablemente una falta de autocontrol ante situaciones conflictivas entre las personas privadas de la libertad manifestándose mediante comportamientos impulsivos ante el ambiente hostil donde se desenvuelven.

Ante la problemática, se tiene como objetivo analizar la disfuncionalidad familiar y la impulsividad en mujeres privadas de la libertad de la ciudad de Riobamba, la investigación está compuesta por los siguientes aportados: introducción, planteamiento del problema, justificación, objetivos a alcanzar, marco teórico donde explica los antecedentes seguido de una fundamentación teórica de las variables, a continuación el marco metodológico donde se desarrolla el tipo de investigación, diseño, nivel, la

población, técnicas e instrumentos. Para finalizar se exponen las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos del tema investigado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial, según Insider (2014), refiere que la disfuncionalidad familiar y las rupturas maritales han ido en aumento en los últimos años con cifras más altas en los países de Bélgica 70%, España 61%, Cuba 56%, Estados Unidos 53%, Reino Unido 24%, incluyendo familias monoparentales. Por otro lado a nivel mundial la OMS (2014), menciona que la impulsividad es la causante de diversos problemas sociales y comportamentales a nivel emocional, con el transcurso de los años la impulsividad ha tenido un aumento considerable aproximadamente el 85% de conductas impulsivas se relacionan con la delincuencia.

América Latina es considerada como el segundo continente con mayor cantidad de familias disfuncionales según Ledezño (2014), quien menciona en sus investigaciones realizadas en los principales países del continente alcanzando un índice entre el 20 y 38% de disfuncionalidad familiar. Del mismo modo, Valladares (2013), señala que en Latino América, la disfunción familiar ha generado problemas de violencia intrafamiliar, ansiedad, conductas antisociales, maltrato físico y psicológico esto se vincula con un 80% aproximadamente de atenciones en el área de psicología. De acuerdo con Acosta et al., (2014), en Latino América la impulsividad es considerada como una de las características predominantes en la toma de decisiones sin tener en cuenta las consecuencias, con datos en los países de Colombia, México con un 78% aproximadamente siendo las cifras más relevantes vinculados con la violencia y conductas pre-delictivas.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2016), en base a los registros de los últimos años en Ecuador los divorcios se incrementaron en un 83,45%. Por consiguiente Martínez (2003), vincula al divorcio con el nivel de disfuncionalidad familiar con factores negativos que influyen en el desarrollo del sistema familiar. El Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos (2011), afirma que el 70 y 80% de las personas que provienen de familias disfuncionales infligen la ley. De igual manera

Pullugando (2016), en su análisis sobre las cifras manejadas por la pastoral familiar de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE) deduce que aproximadamente un 65% de las familias del país son disfuncionales principalmente porque sus miembros no tienen la libertad de comunicación ni expresión de sus sentimientos y emociones, además no mantienen roles claros, basados en una estructura de autoritarismo, coalición entre los miembros de la familia, límites y jerarquías que son difusas, con reglas inflexibles e incapacidad de reajustarse ante los cambios y resolución de conflictos. De tal manera Morales (2019), refiere que en Ecuador en el transcurso del año la impulsividad ha sido un grave problema para la sociedad cuando el individuo se desarrolla en un ambiente familiar desfavorable, Zeas ex delegado de la Defensoría del Pueblo y Montalvo Criminólogo mencionan que en los Centros de privación de la libertad han existido 21 asesinatos, relacionados con altos niveles de impulsividad al encontrarse en un ambiente hostil.

De acuerdo con el Colegio de Abogados de Pichincha (2015), manifiesta que en la provincia de Pichincha una de las principales causas de la disfuncionalidad familiar se asocia al abandono del hogar en un 75% así como el maltrato físico y psicológico con un 20%. En la provincia de Tungurahua según el INEC (2010), demuestra que ciertas familias tungurahueses monoparentales son disfuncionales al no poseer una constitución adecuada para considerarse funcional. Según Paz y Salazar (2018), mencionan que en la provincia de Chimborazo existieron 1.113 casos de violencia psicológica y 104 casos de violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar, los factores que han ocasionado en la mayoría de los casos una ruptura del sistema familiar y problemas de comportamiento delictivo. Por otra parte en la provincia de Chimborazo Villalón (2014), en su estudio manifiesta que, el 85% de la población presentó altos niveles de impulsividad asociado con la tendencia a reaccionar de forma inesperada e irreflexiva, implicado en comportamientos transgresores.

En base a las prácticas pre profesionales realizadas en el Centro de Rehabilitación Social Riobamba con mujeres privadas de la libertad se evidencia que existen conflictos en el ámbito familiar, inhibición de las conductas impulsivas desencadenando enfrentamientos; así mismo es importante recalcar el impacto social al enfocarse en los factores desfavorables que se desencadenan en la persona cuando se desarrolla en un ambiente disfuncional, de mantenerse el mismo patrón incrementarían notablemente

comportamientos delictivos y antisociales; además en los centro penitenciarios si se mantienen niveles altos de impulsividad causarían mayor índice de víctimas de violencia entre las personas privadas de la libertad (PPL).

JUSTIFICACIÓN

La importancia de este trabajo de investigación radica que en la ciudad de Riobamba directamente en la biblioteca de la Universidad Nacional de Chimborazo no se evidencian estudios relacionados con esta problemática realizada por estudiantes de la carrera de Psicología Clínica, además los aportes de la investigación servirán como referencias para futuras investigaciones en entornos similares.

El beneficio de esta investigación va encaminado principalmente a las mujeres PPL, pues se realizará una guía de intervención psicoeducativa con el objetivo de mejorar adecuadamente las relaciones familiares y disminuir los niveles de impulsividad, por lo tanto los resultados de la misma pueden ser empleados y manejados para que la población en general pueda tener una idea clara sobre las consecuencias que conlleva desarrollarse en una familia disfuncional y como esto afecta a su desenvolviendo en la sociedad con conductas delictivas.

El proyecto fue factible gracias a la apertura de la institución, autoridades, departamento laboral, psicológico, policías y guías penitenciarios del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Riobamba, además se contó con los elementos necesarios para la investigación como tiempo, bibliografía, artículos científicos, disponibilidad de acceso a las historias clínicas y recursos económicos.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Analizar la funcionalidad familiar y la impulsividad en mujeres privadas de la libertad de la ciudad de Riobamba.

Objetivos específicos

- Identificar los tipos de funcionalidad familiar de las mujeres privadas de la libertad
- Determinar los niveles de impulsividad que presentan las mujeres privadas de la libertad
- Diseñar una guía de intervención psicoeducativa para disminuir los niveles de impulsividad y promover vínculos familiares

ESTADO DEL ARTE

Antecedentes de la Investigación

La investigación realizada por Supe (2015), titulada: “LA DESESTRUCTURACIÓN FAMILIAR Y EL TRASTORNO DE INESTABILIDAD EMOCIONAL EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE COMETIERON DELITO CONTRA LA VIDA EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO” hace hincapié en el objetivo de conocer como la desestructuración familiar incide en el desarrollo del trastorno de inestabilidad emocional, para su efecto se tomó como muestra a las personas privadas de la libertad que cometieron delito contra la vida, a quienes se les aplicó un cuestionario para conocer a profundidad la estructura familiar a la que pertenecen y el segundo cuestionario que sirve para identificar los rasgos característicos del trastorno de inestabilidad emocional, el diseño metodológico utilizado fue correlacional y el enfoque cuanti-cualitativo, con relación a los resultados y hallazgos, se encontró que un porcentaje superior al 50% padecen trastorno de inestabilidad emocional; así mismo, se comprobó que el legado cultural y familiar influye de una forma determinante en la conducta de las personas que participaron en el estudio; la investigación concluye que existe una relación entre la Desestructuración Familiar y el Trastorno de Inestabilidad Emocional, se evidencia que del 100% de las familias de donde provienen los privados de libertad solamente el 2.56% fueron familias estructuradas, con un porcentaje de 30.77% de divorcios y el 20.71% de separaciones.

Defaz (2017), llevo a cabo un estudio enfocado en: “LA DISFUNCIÓN FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN LAS CONDUCTAS AGRESIVAS EN MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD” el principal objetivo del proyecto fue medir los niveles de disfunción familiar y comprobar su influencia en las conductas agresivas en personas privadas de la libertad (PPL) del pabellón de mujeres del Centro penitenciario de personas adultas en conflicto con la ley Ambato, primero se establecerán los niveles de disfunción familiar para después identificar los niveles de agresividad según la edad, para llevar a cabo este objetivo se dividió a la población en tres grupos etarios, la investigación es de tipo correlacional con un enfoque cuantitativo; la autora concluyo que la disfunción familiar influye en las conductas agresivas, ya que se encontró que las mujeres privadas de la libertad que provienen de familias disfuncionales presentaron altos niveles de conducta agresiva.

Así mismo, Thomson et al., (2019), en el artículo científico titulado: *¿What characteristics of psychopathy and impulsivity are most important for violence in prison? New evidence among prisoners*, ¿Qué características de psicopatía e impulsividad son más importantes para la violencia en prisión? Nueva evidencia entre prisioneros, los autores se plantearon como objetivo explicar estadísticamente dos tipos de violencia en la prisión: conductas violentas e instigar deliberadamente un altercado violento, durante un periodo de 12 meses, la muestra se estructuró con 166 delincuentes femeninas, los resultados obtenidos expresan que ambos componentes tanto al psicopatía como la impulsividad están presentes por encima de un 80% como desencadenantes de la violencia; entre las conclusiones están, la violencia en las cárceles es un fenómeno complejo y multifacético; la psicopatía e impulsividad constituyen dos construcciones que han surgido como predictores importantes de la violencia.

La Familia

La Organización de las Naciones Unidas (ONU 2014), conceptualiza a la familia como el conjunto de personas que comparten vínculos emparentados entre sí por lazos de consanguinidad, adopción o matrimonio, es la unidad más básica de la sociedad considerada la base del bienestar para garantizar el crecimiento, desarrollo y equilibrio

emocional, la familia mantiene una entidad universal, pero varía según la cultura y la sociedad en la que se desenvuelva.

Según la Declaración Internacional de los Derechos Humanos (1948), la familia constituye la unión de personas por matrimonio, adopción, parentesco por descendencia, a su vez la familia representa la organización esencial para el desarrollo del ser humano, conformada culturalmente por valores morales - éticos, costumbres familiares-religiosas y sociales permitiéndole interactuar con la sociedad (como citaron López, Barreto, Mendoza y Del Salto, 2015).

La Constitución Ecuatoriana (2008) menciona: El Estado es quien reconoce y protege a la familia como célula natural y fundamental dentro de la sociedad y a demás garantizará las condiciones que beneficien integralmente la consecución de sus fines, misma que se constituirá por vínculos jurídicos o de hecho y estará basada en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes, del mismo modo, se considera que, la familia constituye un sistema social y natural, se encuentra establecida por varias relaciones que responden a las necesidades básicas del sujeto tales como: las biológicas, psicológicas y afectivas fundamentales para el ser humano (Pacachama, 2016).

Por otro lado desde el enfoque sistémico Minuchin (1974), manifiesta que la familia es un sistema o grupo vital, el cual atraviesa fases en su desarrollo en base a la dinámica, al enfrentarse a nuevas situaciones, permitiéndole al sistema familiar adaptarse, crear y transformarse en beneficio para cada uno de sus integrantes basándose en la comunicación, responsabilidad, afectividad, compromiso y protegiéndose entre sí (como citaron Serrano y Rodríguez, 2016).

Estructura Familiar

La estructura describe a la totalidad de las relaciones existentes entre las personas que forman el sistema, también hace referencia a las demandas funcionales, organización de normas y pautas transaccionales que constituyen las formas de interactuar de cada individuo dentro de la familia (Gallego, 2016). La estructura de una familia indica como cada subsistema se desempeña adecuadamente generando sus

responsabilidades y deberes para el bienestar de todos los componentes del grupo familiar, es una premisa, que cada miembro da todo cuanto puede aportar, de esta forma se garantiza el funcionamiento dinámico en el que todos se acompañan y se benefician (Harker y Nam, 2008).

Según Minuchin en 1977, (citado por Oyarzún, 2008) menciona a la estructura del funcionamiento familiar como sistema dado por los miembros que la componen, integra las funciones que desempeñan a través de los límites, alianzas, coaliciones y jerarquías dentro y fuera del ambiente familiar.

Así mismo, Minuchin en 1974, (citado por Vásconez, 2015) establece el funcionamiento familiar con base en el manejo de sus límites que están constituidos por normas y reglas, se clasifican en tres: límites claros definen las reglas de interacción con precisión mantienen un grado de flexibilidad al adecuarse a las demandas; límites difusos donde las reglas no son claras ni firmes, crean una limitada autonomía individual y un grado de reactividad emocional; finalmente límites rígidos, los miembros de la familia son independientes, con una comunicación conflictiva donde se muestran distantes e insensibles ante las necesidades del núcleo familiar.

Uno de los aspectos más relevantes para la disfuncional familiar es la jerarquía que hace referencia al poder y autoridad distribuida dentro del sistema familiar, explicando su organización y distribución del miembro que ocupa una posición de autoridad misma que mantiene el control ante los demás integrantes, generalmente los padres poseen mayor autoridad sobre los hijos, cuando esto no ocurre se desencadena la postura del hijo parentalizado siendo la persona que asume el rol y las funciones de los padres de manera ocasional o permanente donde mantiene el poder sin ejercer la autoridad impidiéndole cumplir su rol de hijo (Meza y Páez, 2016).

Clasificación de la Familia por Funcionalidad

Existe dos tipos de familias según su funcionalidad: el funcionamiento familiar se comprende como un indicador de desarrollo del individuo, se establece cuando todos los integrantes del núcleo familiar coexisten en armonía, ayudándose y cooperando

mutuamente basándose en reglas y límites claros de responsabilidad mutua, por otro lado la disfuncionalidad familiar comprende la incapacidad de adaptarse adecuadamente ante los diversos cambios por la rigidez de sus normas que le impiden ajustarse al desarrollo de sus miembros; ambas categorías pueden presentarse en una misma familia, debido a los cambios constantes que experimenta el grupo familiar (Espinoza, 2015).

- a) Familia funcional: la funcionalidad familiar constituye las interacciones de adaptabilidad y cohesión que promueve al desarrollo personal, familiar y social de cada miembro mediante roles, límites, reglas y jerarquías claras que posee cada familia para hacerle frente a conflictos y problemas familiares. Por lo tanto, se asume que un equilibrado funcionamiento familiar se relaciona con un adecuado desenvolvimiento social, emocional y psicológico (Zumba, 2017). Así mismo, la funcionalidad familiar comprende aspectos dinámicos y procesos dentro de las relaciones de los miembros del grupo, mismas que se enmarcan en un ambiente favorable basados en la construcción de nexos afectivos, una comunicación clara, directa adecuándose ante los cambios respetando el espacio físico y emocional favoreciendo la autonomía e independencia del individuo (Chávez, Limaylla y Maza, 2018).

Existen escalas de funcionalidad familiar como: familia funcional, moderadamente funcional, disfuncional y severamente disfuncional, por lo tanto se considera funcional cuando sus miembros cumplen con sus roles y funciones, con un adecuado intercambio afectivo, enfrentan los conflictos con discernimiento, mantienen el respeto proporcionando un ambiente familiar estable, así mismo en la familia moderadamente funcional existe cierto grado de interés por las necesidades individuales y su satisfacción, tienen tendencia al caos, cumplen con sus funciones medianamente; la familia disfuncional y severamente disfuncional se caracterizan por mantener conflictos permanentes, dificultad para relacionarse y adaptarse a nuevas situaciones desencadenando personas con conductas antisociales negativistas y desafiantes (Sigüenza, 2015).

- b) Familia Disfuncional: la disfuncionalidad familiar comprende familias con antecedentes de conductas inadecuadas e inmaduras de los padres basadas en carencia afectiva, emocionalmente distantes, apego inseguro e inexistente,

problemas de autoestima que interfieren en el adecuado crecimiento individual, la estabilidad emocional de los padres es elemental para el buen funcionamiento del núcleo familiar (Gómez, 2015). Por consiguiente, en las familias disfuncionales se observan comportamientos desadaptativos, adultos co-dependientes, reglas contradictorias de los padres, escasas manifestaciones de cariño, falta de comunicación y los niños crecen con el pensamiento que el ambiente donde se desenvuelven es normal (Schmidt, 2008).

Así mismo, Boada (2016), menciona a la falta de cohesión como el factor principal causante de la disfuncionalidad familiar, mismo que genera un inadecuado desarrollo en la estructura familiar, social y emocional, la disfuncionalidad familiar puede conllevar a situaciones negativas de manera especial alteraciones de índole psicológica, conductual y comportamientos no adecuados de sus miembros, al desarrollarse en ambientes desfavorables como patrones de interacción rígidos e inflexibles, estilos de crianza conflictivos y autoritarios (Villamarín, 2015).

Características de la Familia Disfuncional

Las características de la familia disfuncional son las siguientes:

- Los conflictos o problemas se intensifican sin ninguna resolución, no reconocen las situaciones conflictivas en su momento, mantienen confrontaciones a nivel familiar lo cual dificulta su convivencia e interacción mutua (Almonte y Mont, 2012).
- Abandono y negligencia del rol de los padres ante el cuidado de los hijos, los padres generalmente se ausentan sin ninguna justificación, existe inestabilidad emocional y es común que los hijos trabajen para compensar las necesidades de sus progenitores (Almonte y Mont, 2012).
- Sobreprotección excesiva de padres a hijos, provocando dependencia e inseguridad en el desarrollo de la autonomía, identidad e independencia en el individuo tanto a corto como largo plazo al no asumir su propio rol, en el área emocional se generaría inseguridad, inmadurez y vulnerabilidad ante los factores internos y externos (Taborda y Pérez, 2011).

- Involucrar a los hijos en los conflictos maritales utilizándolos como medio de manipulación presenciando violencia física y psicológica entre sus padres, esto genera relaciones conflictivas e inestables. (Taborda y Pérez, 2011).
- Vínculos afectivos inestables, desencadenan relaciones interpersonales dependientes e inseguras además de inestabilidad en la regulación emocional afectando a la conducta humana (Riofrio, 2013).
- Familias rígidas o permisivas, es decir no existe un equilibrio en la imposición de normas y reglas, los padres no toman en cuenta las necesidades de sus hijos al momento de imponer sus reglas o por el contrario son los hijos quienes gobiernan su propia conducta (Riofrio, 2013).
- Ausencia de empatía, el individuo al crecer en un ambiente desfavorable carente de empatía de padres a hijos, los mismos desarrollan una visión poco comprometida en su entorno estableciendo vínculos y relaciones negativas, vacías emocionalmente (Gardi, 2011).
- Comportamientos autoritarios asociados a la violencia física y psicológica ejercida de padres a hijos generándoles, incapacidad para expresar emociones, sentimientos, dificultades en el comportamiento desencadenando ira y falta de autocontrol (Gardi, 2011).

Causas y Consecuencias de la Disfuncionalidad Familiar

De tal manera los padres divorciados o separados que se mantienen en conflicto desencadenan un ambiente hostil para los miembros del sistema familiar obstaculizando el desarrollo adecuado a nivel personal, social y psicológico (Rivadeneira y Trelles, 2013).

También, el abandono de los padres por migración, enfermedad o muerte puede generar personas inseguras, posesivas con tendencia a repetir los mismos patrones generalmente los hijos pueden culpabilizarse por el abandono de sus progenitores (Rivadeneira, y Trelles, 2013).

La violencia intrafamiliar se vincula con el machismo, el padre no asume su rol de criar y educar evidenciándose un desajuste del funcionamiento familiar con carencia

afectiva, donde se ejerce la violencia física y psicológica para el cumplimiento de órdenes (Montero, 2016).

Las adicciones como consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas paulatinamente afectan a toda la familia dando como resultados: dependencia emocional, dificultad para expresar emociones, incapacidad de reconocer el conflicto a nivel familiar sin quitar la responsabilidad de la persona adicta (Burga, 2011).

Finalmente el rol de sobreprotección de los padres hacia los hijos en el cuidado, crianza y educación es perjudicial por la preocupación, supervisión y atención excesiva sin permitirle que se desarrollen en un ambiente favorable generando inseguridades, tendencia a ser víctimas de acoso e incapaces de resolver problemas por sí mismos (Montero, 2016).

Familias y Privación de la Libertad

Mientras tanto tras la privación de la libertad de uno o varios miembros de la familia, se desencadenan situaciones complejas como enfrentar un ambiente hostil de discriminación, insatisfacción de necesidades económicas; cuando la madre es quien permanece en el centro carcelario se pierde la base afectiva dentro del sistema familiar delegando el cuidado físico y emocional de los hijos a terceras personas o instituciones de acogida provocando un desajuste en la estructura familiar (Albauzan, Busto, Mendoza y Paredes, 2016). Así mismo Pavés, Mena, y Lobos (2010), refieren que los hijos de PPL desertan en su mayoría del sistema académico por la necesidad económica que enfrentan siendo más vulnerable a repetir patrones de comportamiento como actos delictivos.

La Impulsividad

La impulsividad proviene del latín impulsus que significa golpear o empujar esto hace referencia cuando la persona no se detiene a discernir sobre las consecuencias de su comportamiento primitivo poco reflexivo y no planificado (Pinal y Pérez, 2003). No se comprende exclusivamente a la impulsividad desde el marco psicopatológico, también puede justificarse desde un estado transitorio sensible al cambio a corto plazo por factores ambientales o biológicos, es decir, una respuesta anticipada no es necesariamente considerada como desadaptativa cuando no genera ningún conflicto, por

otro lado es considerada desadaptativa al desencadenar conflictos en el autocontrol del individuo Dickman en 1993 (citaron García, Iribarren, Jiménez y Rubio, 2011).

Por consiguiente, la impulsividad es considerada con un acto de respuesta inmediata ante el mínimo estímulo dejándose llevar por la impresión del momento sin tomar en cuenta las consecuencias negativas y poco gratificantes que se desencadenarían (Celma, 2015), siendo comprendida desde un estado de incapacidad para mantener un efectivo autocontrol de la conducta ante procesos estresantes, conflictivos o problemáticos que enfrenta el individuo en relación a su entorno; sin contemplar los efectos de forma inmediata o tardía que se pueden generar para sí mismo o los demás, caracterizado por una tendencia a reaccionar y actuar de forma inmediata sin reflexión alguna (Martínez, Lloret y Segura, 2018).

Según Cruz (2013), menciona que la impulsividad es un problema relevante en la sociedad, que ha ido en aumento afectando a la convivencia; además, es predictor de la conducta antisocial y delictiva, tienen tendencia a responder a los estímulos de una reacción emocional inmediata, conductas desfavorables donde existe déficit de autocontrol, la persona busca nuevas sensaciones sin asumir el riesgo ni posibles consecuencias.

Teorías de la Impulsividad

Teoría de Whiteside y Lynam (2009), mencionan que el factor de búsqueda de sensaciones influye en el comportamiento delictivo y antisocial en el género masculino mientras que para el género femenino es necesaria la combinación de los factores de falta de planificación y búsqueda de sensaciones, además plantean cuatro factores de la impulsividad considerándose los siguientes:

- Urgencia: refiriéndose a la tendencia a actuar siguiendo impulsos
- Falta de premeditación: implica la incapacidad para reflexionar ante momentos de tensión
- Falta de perseverancia: es la dificultad para mantener la concentración en actividades poco placenteras

- Búsqueda de nuevas sensaciones: constituye la faceta independiente que busca satisfacer y experimentar nuevas emociones

Teoría de Dickman: Este autor hace una referencia correlacionando a la impulsividad en dos tipos, la impulsividad funcional se relaciona con altos niveles de actividad, entusiasmo y decisiones arriesgadas esperando consecuencias positivas para sí mismo, por otra parte la impulsividad disfuncional se relaciona con conductas poco productivas que no generan ningún beneficio (Dickman, 1990).

Teoría de Plutchik: Por otra parte esta teoría se vincula con el ambiente incidiendo en el comportamiento impulsivo activándolo u inhibiéndolo, además para conocer una emoción es importante enfocarla a partir de una respuesta conductual objetiva, también establece una guía de emociones básicas y primarias que pueden llegar a desencadenar impulsividad Plutchik en 1995, (citado por Alcazar, Verdugo y Bouso, 2015).

Teoría de Barrat y Patton: Estos autores definen a la impulsividad como la tendencia biopsicosocial que predispone a actuar de manera imprevista ante diversos estímulos internos o externos de una acción en particular sin meditar en los resultados negativos para sí mismo o los demás, las personas con altos niveles de impulsividad pueden ser analizadas desde un nivel conductual y social asociado al ambiente familiar aprendido desde la infancia; posteriormente Barrat realiza la estructura factorial de la impulsividad dividiéndola en tres factores: impulsividad cognitiva, impulsividad motora y la impulsividad no planificada Barrat en 1983, (citado por Squillase, Picon y Schmidt, 2011).

Tipos de la Impulsividad según Barrat

Según Barrat en 1983, (citado por Squillase, Picon y Schmidt, 2011) divide a la impulsividad en tres tipos:

- Impulsividad Motora: se caracteriza por la tendencia a actuar sin pensar motivado por los factores ambientales dejándose llevar por actos deliberados y poco planificados en situaciones que la persona considera conflictivas.

- **Impulsividad Cognitiva:** se relaciona con la atención e inestabilidad cognitiva, el individuo cambia de actividad frecuentemente sin mantenerse constante en sus actividades.
- **Impulsividad no Planificada:** se vincula con el autocontrol y la complejidad cognitiva la persona se centra estrictamente en el presente sin una orientación al futuro, no existe una disposición a reflexionar antes de actuar tomando decisiones deliberadamente desde las más simples hasta las más complejas.

Niveles de la Impulsividad

Según Plutchik (1989), divide a la impulsividad en tres niveles en base a su escala de impulsividad:

- **Nivel Leve:** planea las cosas con anticipación, presenta dificultad para la atención y concentración, ocasionalmente acostumbra comer aun cuando no tenga hambre, en ocasiones tarta de mantener el control de las situaciones.
- **Nivel Moderado:** casi siempre gasta dinero impulsivamente, dificultad para controlar sus impulsos y deseos sexuales, tendencia a responder de manera impulsiva expresando lo primero que se le viene al cabeza, dificultad para quedarse en un solo lugar.
- **Nivel Grave:** constantemente pierde la paciencia llegando a cometer actos violentos, incapacidad de terminar las cosas que empieza, dificultad para controlar las emociones, tendencia a realizar las cosas impulsivamente.

Características de la Impulsividad

No obstante existen aspectos que intervienen directamente en el desarrollo del individuo en su manera de reaccionar y desenvolverse en las diferentes esferas de su vida, detallando tres características relevantes dentro de la impulsividad como es el bajo autocontrol, actuar sin pensar y baja tolerancia a la frustración (González, 2012).

- **Bajo Autocontrol:** está relacionado con la incapacidad de regular las emociones y sentimientos que se pueden desencadenar en agresiones, ira y actos

perjudiciales asociados a la conducta delictiva evadiendo sus responsabilidades, además la persona no posee la capacidad de regularse y adaptarse a la sociedad (Benalcázar, 2013). En la niñez ya se desarrolla el autocontrol pero aun no poseen las estrategias necesarias para mantener una conducta adecuada, la cual se fortalece de acuerdo a los estilos de crianza (Arana, 2014).

- Actuar sin pensar: Implica responder inapropiadamente ante situaciones que consideran estresantes o amenazantes sin previa reflexión sobre las consecuencias que se pueden desencadenar; las personas deben desarrollar el pensamiento reflexivo para generar en los individuos responsabilidad en sus actos, vivir de manera ética y solidaria, mientras que si no desarrolla este pensamiento se vincula a la impulsividad al no permitirle responder de manera acertada ante sus comportamientos (González, 2012).

- Baja tolerancia a la frustración: Son emociones negativas que no se pueden evitar, los individuos mantienen dificultades en sus habilidades sociales, tendencia a manipular la situación hacia su conveniencia, este aspecto se relaciona con la impulsividad cuando la persona responde agresivamente sin poder controlar su conducta ante deseos insatisfechos (Guerra, 2018).

Para ser catalogada como una persona con impulsividad debe presentar las siguientes características Morales (2012):

- Baja tolerancia a la frustración y al aburrimiento
- No reflexiona en las consecuencias de sus actos
- Olvidan su responsabilidad y actividades cotidianas (como llegar puntual a un sitio determinado)
- Impacientes (dificultad para esperar su turno)
- Tendencia a involucrase en situaciones conflictivas
- Dificultad para establecer una planificación en sus tareas y actividades
- Cambia constantemente de actividad sin previa meditación
- Dificultad para inhibir su respuesta y comportamiento

Factores y Consecuencias de la Impulsividad

Según Buela, Guillen, y Riaño (2015), describen factores asociados a la impulsividad destacando los siguientes: antecedentes familiares asociado a la predisposición genética, agentes biológicos generado por cambios química natural del cuerpo como el neurotransmisor dopamina, factores ambientales vinculados con acontecimientos estresantes o traumáticos.

Otros factores que influyen en la impulsividad son: tendencia para actuar dejándose llevar por las emociones, incapacidad para la resolución de problemas, dificultad para esperar mostrándose impacientes, presentan conflictos para acatar normas impuestas por la autoridad (Vega y Lorincz, 2017).

El arrepentimiento de la conducta es considerado como la primera consecuencia inmediata a la respuesta de un comportamiento impulsivo generándole preocupación y malestar al sujeto (Raza, 2019).

La impulsividad desencadena en el individuo altos niveles de tensión en el área personal, social y emocional ante situaciones de la vida diaria impidiéndole ejecutar sus actividades de manera favorable, además generan que el individuo se involucre en actos delictivos incurriendo en las normas de la sociedad (Vega y Lorincz, 2017). También puede generar impulsos o comportamientos inapropiados vinculados a la violencia física y psicológica al no tomar en cuenta las advertencias del peligro inminente en el que se encontraba (Otazú y Torres, 2014).

La Impulsividad en Personas Privadas de la Libertad

Se considera a la impulsividad como una característica presente en las personas que están en los centros de rehabilitación social, al respecto Molina, Salabería, y Pérez (2018) aseguran que las personas privadas de libertad se vinculan directamente con los problemas de adaptabilidad al entorno carcelario, de tal modo que a mayores sanciones disciplinarias aumentan las conductas impulsivas, es decir, los comportamientos violentos y agresivos.

En consecuencia, la impulsividad está presente en las personas que habitan en el ambiente carcelario llevándoles a situaciones de muy poco control de comportamiento, y viceversa, al no poner freno a sus conductas les conduce a aumentar la impulsividad, en este mismo sentido, se estima que la manifestación de comportamientos violentos en población carcelaria aumenta cuando hay abuso de sustancias psicotrópicas, niveles altos de impulsividad, agresividad, aislamiento familiar, social y un ambiente hostil (Arias, Canales y De La Torre, 2016).

METODOLOGÍA

Tipo de Investigación

Documental

Según Niño (2011) menciona: “La información se obtiene mediante el estudio de textos, documentos y consultas existentes siendo estos físicos o electrónicos, el investigador debe abordar el tema desde una perspectiva innovadora”. La investigación realizada es de tipo documental ya que se basa en el registro de los historiales clínicos de las PPL del centro de privación de la libertad de la ciudad de Riobamba, además de investigaciones relacionadas con el tema.

Bibliográfica

Según Lafuente (2017) refiere: “La revisión bibliográfica comprende la búsqueda de bases y fuentes bibliográficas nacionales e internacionales vinculados con el tema de estudio mediante documentos como: artículos científicos, libros, revistas, tesis entre otros”. Este estudio investigativo es bibliográfico al recurrir a plataformas y referencias bibliográficas para su fundamentación y sustentación teórica.

Diseño de la Investigación

Transversal

Según Cortés e Iglesias (2004) mencionan: “Se realiza la recolección de los datos en un solo periodo de tiempo, su principal propósito es describir las variables y analizar la incidencia de un periodo establecido”. En este proyecto de investigación se ha considerado aplicar la investigación transversal, porque se van analizar datos que se serán recopilados a través de instrumentos de investigación de los años en curso.

No experimental

Según Cortés e Iglesias (2004) afirman: “La investigación no experimental es aquella que no se manipula deliberadamente las variables a estudiar. Su propósito es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto actual, para después analizarlo”. En la presente investigación se ha considerado el tipo de investigación no experimental considerando que no ha existido en ningún momento manipulación de las variables.

Nivel de la Investigación

Descriptiva

Según Cortés e Iglesias (2004) refieren: “Identifica y comprueba la relación entre las variables de estudio, señala las propiedades, formas de conducta, rasgos y características, sin limitarse a la recolección de datos”. En la investigación se describe las variables de la investigación y su importancia en la funcionalidad familiar e impulsividad con mujeres privadas de la libertad de la ciudad de Riobamba.

Población

Para la investigación se seleccionó una población de 43 mujeres (población total) privadas de la libertad del centro de Rehabilitación Social de la Ciudad de Riobamba, no existe muestra por lo que se trabajará con toda la población

Técnicas e Instrumentos

Técnicas

Observación

Según Hernández, Fernández, Baptista (2003) manifiestan: “La observación consiste en el registro sistemático, estructurado y confiable mediante la captación de registros sobre aspectos o áreas relevantes a través de algún instrumento para analizar y elaborar una síntesis en base a las necesidades de las variables investigadas”. En este estudio investigativo se procedió a la revisión de los historiales clínicos de cada una de las personas privadas de la libertad.

Instrumentos

Ficha de observación

Según Chura, Quispe y Coaquira (2017) menciona que: “Es un instrumento que se adapta a las necesidades del investigador para la obtención veraz de la información”. En la investigación se utilizó la ficha de observación con el fin de recolectar datos relevantes de las PLL, además de los resultados de los test psicológicos como el cuestionario de funcionamiento familiar FF-SILL y la escala de impulsividad de Plutchik.

Cuestionario de funcionamiento familiar “FF-SIL.”

El cuestionario FF-SIL fue elaborado en 1996 por Pérez, de la Cuesta y Luoro, para medir el tipo de funcionamiento familiar, se ha realizado estudios en América Latina con resultados confiables de acuerdo a la población.

De tal manera el cuestionario está formado por 14 ítems con rangos de calificación desde 1 punto que indica casi nunca, 2 pocas veces, 3 a veces, 4 muchas veces, 5 casi siempre, mide 7 categorías: cohesión (unión o aproximación de los miembros en el área física y emocional para enfrentar diferentes problemas y situaciones que se presentan en la vida cotidiana), armonía (hace referencia a las necesidades e intereses individuales para un equilibrio emocional favorable con los miembros de la familia), comunicación (los miembros de la familia están en la capacidad de comunicar y transmitir sus experiencias, necesidades de manera clara), permeabilidad (la familia da y recibe experiencias de otras familias), adaptabilidad (la estructura familiar, roles y reglas establecidas pueden cambiar de acuerdo a la necesidad), afectividad (muestra de afectividad positiva entre los miembros), rol (cada miembros de la familia debe cumplir con sus obligaciones y responsabilidades), se obtiene una puntuación final que nos permite clasificar en 4 tipos de funcionamiento familiar que son: familia funcional, familia moderadamente funcional, familia disfuncional y familia severamente disfuncional.

Por lo tanto los índices psicométricos del cuestionario de funcionamiento familiar FF- SIL mediante diferentes estudios y análisis el instrumentos cuenta con una fiabilidad valorada en un alfa de Cronbach de 0.931, lo cual le confiere una elevada consistencia.

Escala de impulsividad de Plutchik

Debido a que fue elaborada y diseñada por R. Plutchik y H.M. van Praag (1989), para evaluar impulsividad, la escala consta de 15 preguntas cada una hace referencia a la falta de control de impulsos ante determinadas situaciones, con 3 opciones de respuestas siendo estas, 0 equivale, nunca, 1 equivale, a veces, 2 equivale, a menudo, 3 equivale, casi siempre, la regla de orden inverso se aplica a los ítems 4, 6, 11, 15 siendo su calificación 0, casi siempre, 3, nunca, la puntuación final se obtiene de la suma de todos los ítems que puede variar entre 0 y 45 respectivamente.

Por consiguiente la escala de impulsividad de Plutchik es uno de los instrumentos más utilizados para la valoración de impulsividad, siendo su administración

autoaplicado. Así mismo, los índices psicométricos han sido estudiados y validados posee una consistencia interna calculado mediante el coeficiente de fiabilidad (alfa de Cronbach 0,73).

Técnicas Para Procesamiento e Interpretación De Datos.

Para su procesamiento y análisis de datos se empleó el programa estadístico Microsoft Excel (base de datos). Para la explicación descriptiva de los resultados se procedió a la utilización de tablas.

RESULTADOS

En base a los registros de los historiales clínicos obtenidos mediante la guía de observación se logró obtener lo siguiente resultados:

Tabla N° 1: Tipo de funcionalidad familiar en las mujeres

Funcionalidad familiar	Frecuencia	%
Funcional	-	-
Moderadamente funcional	-	-
Disfuncional	25	58%
Severamente disfuncional	18	41,98%
Total	43	100%

Fuente: Cuestionario de Funcionalidad familiar 1996, información obtenida de las historias clínicas del Centro de Rehabilitación Social Riobamba

Abreviaturas: (%) Porcentaje, (-) cero

Elaborado por: Andrade y Ordóñez (2019)

Análisis e Interpretación

La investigación desarrollada en el Centro de Rehabilitación Social Riobamba con la revisión de las historias clínicas de 43 mujeres PPL se muestra los siguientes resultados: 18 mujeres privadas de la libertad presentan un grado severamente disfuncional correspondiente al 41,98 %, mientras que 25 mujeres privadas de la libertad presentan un grado disfuncional del 58% y no existe ningún grado funcional ni moderadamente funcional.

De acuerdo a los resultados obtenidos se evidencia que las mujeres privadas de la libertad provienen de familias disfuncionales desde un grado disfuncional hasta severamente disfuncional es decir existe una ruptura estructural del sistema familiar debido al incumplimiento de reglas, normas, límites y responsabilidades establecidas para cada uno de los miembros de la familia, resaltando la carencia de expresiones afectivas, la falta de comunicación y apoyo entre sí mismos. Así como el abandono de las funciones e incumplimiento del rol de los padres tanto física como emocional.

Tabla N° 2: Nivel de Impulsividad en las mujeres privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación social de la ciudad de Riobamba

Impulsividad	Nivel	Mujeres	%
	Leve	6	13,95%
	Moderado	19	44,19%
	Grave	18	41,86%
	Total	43	100,00%

Fuente: cuestionario de Impulsividad de Plutchik 1989, información obtenida de las historias clínicas del Centro de Rehabilitación Social Riobamba.

Abreviaturas: (%) Porcentaje, (-) cero

Elaborado por: Andrade y Ordóñez (2019)

Análisis e Interpretación

Según la investigación realizada en el Centro de Rehabilitación Social Riobamba a través de la revisión de historias clínicas de 43 mujeres PPL para observar el nivel de impulsividad se identificó que: 41, 86% del total de población muestra niveles graves de impulsividad, mientras que el 44,19% se encuentra en escala moderada de impulsividad y el 13,95% obtuvieron impulsividad leve.

En lo que respeta a la impulsividad el total de la población de estudio presento niveles desde leve hasta grave. Se observa que las mujeres privadas de la libertad presentaron características como bajo autocontrol, dificultad en la resolución de problemas o conflictos ante estímulos estresantes, desencadenando conductas de riesgo sin medir las consecuencias tanto a corto como largo plazo. Así mismo niveles entre moderado y grave de impulsividad puede conllevar a agresiones y actos prejudiciales asociado a la conducta delictiva.

GUÍA DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA

La presente guía de intervención psicoeducativa está enfocada directamente con las mujeres privadas de libertad sin involucrar a los miembros de su sistema familiar en razón de la disponibilidad, cercanía o falta de interés para involucrarse con la persona privada de libertad (PPL).

Objetivo: Proponer técnicas, taller de intervención psicoeducativa enfocados en disminuir los niveles de impulsividad y la importancia de manejar adecuadamente las relaciones familiares.

Resultado	Objetivo	Técnica	Actividad	Recurso
Disfuncional	Brindar información sobre aspectos relevantes de la familia funcional y disfuncional	Psicoeducación (Carrera y Mazzarela, 2001)	<p>Número de sesiones: 2 Tiempo por sesión: 30 – 40 minutos Modalidad: individual o grupal</p> <p>Se inicia con conceptos claro sobre el rol que cumple la familia en la sociedad, su estructura, factores de riesgo y protección haciendo énfasis en los estilos de crianza que se establece desde el sistema familiar, la importancia de mantener vínculos afectivos estables y las consecuencias que se pueden generar al desarrollarse dentro de una familia disfuncional.</p>	Cajas de cartón Espejos

	Fortalecer la autoestima mediante la construcción del autoconocimiento	Técnica del espejo (Bianco, 1975)	<p>Número de sesiones: 2 Tiempo por sesión: 30 – 40 minutos Modalidad: individual o grupal</p> <p>Se les pedirá a las participantes que se relajen y cierren los ojos, piensen en una persona importante de su vida, luego se les pide que abran sus ojos y cada una comente qué le dirían a esa persona Después les indicaremos una caja mágica y al pedirles que lo abran encontrarán a la persona importante de su vida, se observarán ellas mismas dentro de la caja. Antes de terminar la dinámica, se les preguntará porque no pensaron ellas.</p>	
Severamente Disfuncional	Brindar información sobre aspectos relevantes de la familia funcional y disfuncional	Psicoeducación (Carrera y Mazzarela, 2001)	<p>Número de sesiones: 2 Tiempo por sesión: 30 – 40 minutos Modalidad: individual o grupal</p> <p>Se inicia con conceptos claros sobre el rol que cumple la familia en la sociedad, su estructura, factores de riesgo y protección haciendo énfasis en los estilos de crianza que se establecen desde el sistema familiar, la importancia de mantener vínculos afectivos estables y las consecuencias que se pueden generar al desarrollarse dentro de una familia disfuncional</p>	
	Externalizar conflictos o sucesos desfavorables de sí	Objetos metafóricos (Ortiz 2008)	<p>Número de sesiones: 2 Tiempo por sesión: 30 – 40 minutos Modalidad: individual o grupal</p>	Cuento Fotografías impresas

	mismo o del núcleo familiar		<p><i>Dinámica Cuenta cuentos</i> Se pedirá 4 voluntarios a los que se les contara un cuento para que memoricen aspectos importantes luego se realizara una serie de preguntas y la persona que responda de manera correcta la mayoría gana, para finalizar con la dinámica se les pedirá a las practicantes que expresen cuales fueron las emociones que experimentaron tanto las positivas como negativas.</p> <p><i>Objetos Metafóricos</i> Permite externalizar emociones o aspectos negativos de una experiencia en el núcleo familiar es decir ponerle fuera de sí y concretizarla, esta técnica consiste en escoger un objeto que represente su conflicto, la persona debe explicar la razón por la que escogió dicho material describiendo su significado, posteriormente se le explica que puede conservar o arrojar el material tomando en cuenta los deseos del paciente, para finalizar se debe cerrar el ejercicio con una retroalimentación de la experiencia</p>	
Impulsividad Nivel Leve	Informar sobre las emociones y como identificarlas	Psicoeducación (Carrera y Mazzarela, 2001)	<p>Número de sesiones: 2 Tiempo por sesión: 30 – 40 minutos Modalidad: grupal</p> <p><i>Dinámica Teléfono descompuesto</i> Se establece un grupo de 7 personas, luego se les pide que hagan una fila para proporcionarle un frase a la primera persona la misma que debe ser repetida su compañera hasta que llegue al final, posteriormente se le pedirá a la última persona que describa el mensaje</p>	Ficha de expresión facial de las emociones

			<p><i>Técnica</i></p> <p>Se inicia con un debate sobre conceptos básicos de las emociones positivas o negativas, después se procede con la respectiva explicación del tema, para finalizar les solicitará que cada una narre una experiencia con las emociones que han experimentado con mayor intensidad.</p>	
<p>Impulsividad Nivel Moderado</p>	<p>Estimular un estado de serenidad mediante una relajación de los músculos del cuerpo sistemáticamente en tensión y distensión ante situaciones conflictivas</p>	<p>Relajación progresiva de Jacobson (1934)</p>	<p>Número de sesiones: 2 Tiempo por sesión: 20 minutos Modalidad: grupal</p> <p>La técnica consiste en hacer que la persona sea capaz de identificar el estado de tensión de cada parte de su cuerpo mediante ejercicios físicos de contracción-relajación.</p> <p>-Primera fase: Se le pide a la persona que se siente en un lugar cómodo para su cuerpo, luego que cierre sus ojos para iniciar controlando la tensión y relajación progresiva de la musculatura de su cara, cuello, hombros, brazos, manos, piernas, tórax, abdomen, región lumbar.</p> <p>-Segunda fase: Se procederá a relajar en el mismo orden pero sin realizar la tensión de los músculos.</p> <p>-Tercera fase: Se realiza una retroalimentación enfocada en una relajación de mente y cuerpo (Jacobson, 1934).</p>	

	Mantener un autocontrol sobre sus actos y emociones	Técnica del semáforo (Sierras, 2015)	<p>Consiste en reconocer y mantener un control sobre sus emociones.</p> <p>-Rojo: indica parar antes de actuar, en ese momento se detiene a identificar la emoción que está sintiendo sin dejarse llevar por sus impulsos.</p> <p>-Amarillo: implica pensar y reflexionar, ante las posibles consecuencias que se pueden generar además de crear alternativas de solución ante determinada situación.</p> <p>- Verde: conlleva a actuar adecuadamente, manteniendo un dominio y control sobre sí mismo tomando la mejor decisión.</p>	Representación gráfica del semáforo
	Desarrollar la capacidad de expresar pensamientos positivos y negativos asertivamente	Taller Comunicación Asertiva (Caballo, 1998)	<p>Número de sesiones: 4 Tiempo por sesión: 30 minutos Modalidad: grupal</p> <p><i>Taller en habilidades de comunicación asertiva</i> Se dará inicio con la definición de conceptos básicos sobre asertividad, generalidades, estrategias para ser más asertivo, sus principales características, posteriormente se les indicara la técnica del disco rayado para aprender a comunicarse asertivamente que consiste en repetir su punto vista con tranquilidad, sosiego, sin dejarse llevar por aspectos irrelevantes y sin entrar en discusiones (Sí, pero... Sí, lo sé, pero mi punto de vista es... Estoy de acuerdo, pero... Sí, pero yo decía...) y la técnica del aplazamiento asertivo que trata de posponer la discusión para otro momento en el que se controlen más las emociones y la situación.</p>	

Impulsividad Nivel Grave	Estimular un estado de serenidad mediante una relajación de los músculos del cuerpo sistemáticamente en tensión y distensión ante situaciones conflictivas	Relajación progresiva de Jacobson (1934)	<p>Número de sesiones: 4 Tiempo por sesión: 30 minutos Modalidad: grupal</p> <p>La técnica consiste en hacer que la persona sea capaz de identificar el estado de tensión de cada parte de su cuerpo mediante ejercicios físicos de contracción-relajación.</p> <p>-Primera fase: Se le pide a la persona que se siente en un lugar cómodo para su cuerpo, luego que cierre sus ojos para iniciar controlando la tensión y relajación progresiva de la musculatura de su cara, cuello, hombros, brazos, manos, piernas, tórax, abdomen, región lumbar.</p> <p>- Segunda fase: Se procederá a relajar en el mismo orden pero sin realizar la tensión de los músculos.</p> <p>- Tercera fase: Se realiza una retroalimentación enfocada en una relajación de mente y cuerpo (Jacobson, 1934).</p>	
	Reducir la frecuencia de pensamientos negativos y persistentes, mediante la sustitución de los mismos.	Detención del pensamiento (Caballo 1998)	<p>Número de sesiones: 4 Tiempo por sesión: 30 minutos Modalidad: grupal</p> <p>Se le pide al paciente que se siente en una posición cómoda, luego que cierre los ojos y cuando el terapeuta le ordene empiece a identificar y describir en voz alta el pensamiento: por ejemplo “No hago bien las cosas”, se realiza el procedimiento siendo interrumpido el pensamiento por el terapeuta con la palabra “Basta” “No” “Alto” lo mismo se puede realizar con escenas desagradables (Caballo, 1998).</p>	

	<p>Desarrollar la capacidad de expresar pensamientos positivos y negativos asertivamente</p>	<p>Taller comunicación asertiva (Caballo,1998)</p>	<p>Número de sesiones: 4 Tiempo por sesión: 30 minutos Modalidad: grupal</p> <p><i>Dinámica Nudo humano:</i> Se le pide que formen un grupo de 10 personas y hagan un círculo tomándose de las manos, posteriormente las participantes tomaran la mano izquierda de su compañera con su mano izquierda, lo mismo con la mano derecha entrelazándose, después las participantes deberán descubrir por dónde empezar a desenredarse listas para girar y moverse de cualquier forma que sea necesaria para desenredar el nudo.</p> <p><i>Taller</i> Se dará inicio con la definición de conceptos básicos sobre asertividad, generalidades, estrategias para ser más asertivo, sus principales características, posteriormente se les indicara la técnica del disco rayado para aprender a comunicarse asertivamente que consiste en repetir su punto vista con tranquilidad, sosiego, sin dejarse llevar por aspectos irrelevantes y sin entrar en discusiones (Sí, pero... Sí, lo sé, pero mi punto de vista es... Estoy de acuerdo, pero... Sí, pero yo decía..) y la técnica del aplazamiento asertivo que trata de posponer la discusión para otro momento en el que se controlen más las emociones y la situación (Caballo, 1998).</p>	
--	--	---	---	--

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos a través de la revisión de historias clínicas muestra que el total de la población estudiada presentan niveles altos de disfuncionalidad familiar, esto coincide con la investigación realiza por Defaz (2017), en el Centro de Rehabilitación Social Ambato el cual investigo a 80 mujeres privadas de la libertad, en donde se demostró que un alto porcentaje 66,30% de las mujeres evaluadas presentaron familias disfuncionales, ambos estudios develan resultados similares al existir la prevalencia de núcleos familiares con disfuncionalidad en la mayoría de la población. Estos resultados se asocian con los factores que influyen que una familia sea disfuncional, como actitudes autoritarias, incumplimiento de sus funciones en las diferentes etapas del ciclo vital, mantienen una comunicación agresiva, pasiva, son incapaces de expresar libremente sus sentimientos y enfrentar las crisis (Apolo, 2017).

Supe (2015), manifiesta que las familias disfuncionales tras la privación de la libertad de la madre generan mayor inestabilidad en el núcleo familiar en base al distanciamiento físico emocional, una comunicación deficiente ya que se produce un cambio brusco de adaptación ante la nueva dinámica familiar, coincidiendo con la investigación de Pavés, Mena y Lobos (2010), demostrando que los miembros de la familia con el ingreso de la madre al sistema carcelario se ven afectados desfavorablemente tanto a nivel familiar como social, puesto que la figura materna no está en contacto permanente con sus hijos, además se ven imposibilitadas a fijar límites y normas, obligadas por la necesidad de delegar el cuidado de sus hijos a familiares o terceras personas.

Gaviria, Hernández y Osorio (2015), refieren que la privación de la libertad la madre afecta la composición familiar perdiendo la base afectiva; así mismo, Cortázar et al (2015), refieren que la prisión parental es un factor de riesgo al generar un impacto negativo en el desarrollo de los hijos, al tener que cumplir roles y responsabilidades para satisfacer necesidades emocionales y económicas para sí mismos y los demás integrantes del sistema familiar. De igual manera López citado por Reyes y Vita (2016), mencionan que es característico de una familia disfuncional el rol del hijo parentalizado, cuando existe ausencia o abandono de uno de sus padres por situaciones económicas,

privación de la libertad, la dinámica familiar se reorganiza ocupando el vacío de la figura ausente, evidenciándose una confusión de roles, falta de cariño, inseguridad e insatisfacción de necesidades.

Además en el cuestionario de impulsividad de Plutchik obtenido de los historiales clínicos se evidencia que las mujeres privadas de la libertad presentan niveles altos de impulsividad asociados a una falta de autocontrol ante situaciones problemáticas dentro de su pabellón, cabe destacar que el 41,86% muestran niveles graves de impulsividad. De igual forma se vincula con el estudio de Vitaco et al citado por Latorre (2015), ha demostrado que niveles altos de impulsividad e inestabilidad emocional son considerados factores de riesgo para cometer un acto delictivo, estos factores se asocian con la falta de educación recibida en la niñez como establecer normas y reglas, patrones comportamentales heredados en el ambiente familiar, falta de recursos afectivos, económicos, debido a la desestructuración de la dinámica familiar, de modo similar menciona que cuando la persona comete un delito ingresa al sistema penitenciario donde permanecerá alejado de sus familiares y amigos hasta que cumpla su tiempo de condena, adaptándose a un medio hostil afectando directamente su área conductual y afectiva, considerando a la impulsividad como característica predominante de las personas privadas de la libertad, coincidiendo en la investigación realizada por Molina, Salaberria y Pérez (2018), realizado en el Centro de Rehabilitación Social Ambato de personas adultas, demostrando que las personas encarceladas se caracterizan por mantener altos niveles de impulsividad y agresividad seguido de un bajo nivel conductual acompañado de una profunda desconfianza en el ámbito de las relaciones interpersonales, por consiguiente pueden generar un aumento de comportamientos auto y heteroagresivos, además de violencia intracarcelaria.

Defaz (2017), en su estudio realizado con 80 mujeres PPL demuestra la presencia de índices de agresividad en un 50% niveles altos, estos asociados como un método para afrontar conflictos problemáticos internamente expresando su inconformidad sin reflexión previa al acto, mediante la agresión física como un medio para conseguir lo que desean.

CONCLUSIONES

- A través de la investigación realizada mediante la guía de observación se identificó que el total de la población de las mujeres privadas de la libertad provienen de familias disfuncionales y severamente disfuncionales, es decir entre sus miembros no existe buena comunicación, manifestaciones de cariño, establecimiento de normas y reglas.
- El total de la población evaluada presenta niveles de impulsividad a partir de leve, moderado y grave, existen diversos factores que intervienen entre ellos se destacan el déficit de control emocional, dificultad para mantener un adecuado autocontrol, no reflexionan en las consecuencias de sus actos desencadenando conflictos a nivel personal, familiar y social.
- En base a los resultados obtenidos mediante la guía de observación se diseñó una guía de intervención psicoeducativa para las mujeres privadas de la libertad la misma que promueve la disminución de los niveles de impulsividad y psicoeducación familiar.

RECOMENDACIONES

- Es recomendable que el departamento de psicología desarrolle protocolos de intervención dirigidos a las personas privadas de la libertad y su familia fortaleciendo vínculos afectivos.
- Fomentar la creación de un grupo terapéutico enfocado en el manejo de la impulsividad.
- Es importante que el departamento administrativo y psicológico del Centro de Rehabilitación Social Riobamba consideren la aplicación de la guía de intervención psicoeducativa.

BIBLIOGRAFÍA

Abaunza, C., Paredes, G., Bustos P. & Mendoza, M. (2016). *Familia y privación de la libertad en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/se9789587387360>

Acosta, A., Ahumada, J., Andrade, J., Ahumada González, A. F., Soto, J., & Villarreal, S. (2014). Niveles de impulsividad y riesgo de alcoholismo en personas pertenecientes a barras bravas en la ciudad de Ibagué – Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 23-38.

Alcazar, M., Verdujo, A. & Bouso, J. (2015). *Propiedades psicométricas de la escala de impulsividad de Plutchik en una muestra de jóvenes hispanohablantes*. Universidad Autónoma de Madrid (UAM). *Actas Esp Psiquiatr*.

Almonte, C. & Montt, M. (2012). *Psicopatología infantil y de la adolescencia*. 2^o Ed. Santiago de Chile, Chile: Mediterráneo.

American Psychiatric Association. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. (5.^a ed.). Panamericana.

Apolo, G. (2017). *Funcionamiento Familiar y su relación con conductas de riesgo en los estudiantes de la ciudad de Portovelo* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de Loja, Ecuador.

Arana, S. (2014). *Autocontrol y su relación con la autoestima en adolescentes* (Tesis de Pregrado). Universidad Rafael Landívar, México.

Arias, W., Canales, F. & De La Torre, N. (2016). Características psicopatológicas en los reclusos del Penal de Socabaya de Arequipa (Perú). *Anuario de Psicología Jurídica*. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.08.001>

Barrat, E. & Patton, H. (1983). Impulsivity. Cognitive, behavioral and psychophysiological correlates. *University of Texas Medical Branch*. TX 77555-0443.

Barrios, Y. & Verdecia, M. (2016). Las familias disfuncionales como factor de riesgo adictivo en la adolescencia. *Revista Adicción y Ciencia*, (4) 1.

Benalcázar, P. (2013). *Estudio de las relaciones entre autocontrol y desesperanza victimas de trata de personas por fines de explotación sexual, comercial infantil y violencia* (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. Quito, Ecuador.

Boada, B. (2016). *Funcionalidad familiar y autoestima en los/las niños/as de 7 a 11 años atendidos en el Hospital Básico 11 B.C.B. "Galápagos" de Riobamba* (Tesis de magister en Psicología Clínica). Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Caballo, V. (1998). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta* 4th Ed. Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A.

Carrera, B., & Mazzarela, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41–44. Obtenido de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19544/1/articulo5-13-6.pdf>

Celma, J. (2015). *Bases teóricas y clínica del comportamiento impulsivo* 5^{ta} Ed. Barcelona, España: San Juan De Dios.

Cruz, M. (2013). *"Incidencia de los factores psicológicos en las conductas impulsivas en adolescentes de 12 a 17 años de la Casa Hogar Infante Juvenil Femenino de la Ciudad de Guayaquil en el año 2012"* (Tesis de pre grado).Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Chavez, J., Limaylla, A. & Maza, A. (2018). *Funcionalidad familiar y habilidades sociales en adolescentes de secundaria de una institución pública, 2017* (Tesis de Pregrado). Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima.

Chura, R., Quispe, L. & Coaquira, R. (2017). *Técnicas de investigación: observación y guía de observación*. Cuzco, Perú.

Constitución Ecuatoriana. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Ecuador. Obtenido de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Cortés, M. & Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. 1ª Ed. Ciudad del Carmen, México: Colección Material Didáctico.

Cortázar, A., Fernández, P., Léniz, I., Anuar, Q., Villalobos, C. y Vielma, C. (2015). *¿Qué pasa con los hijos de madres encarceladas? Cómo amortiguar los efectos nocivos para los niños cuyos padres están privados de libertad*. Instituto De Políticas Públicas. Obtenido de: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=117002&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

Defaz, C. (2017). *LA DISFUNCIÓN FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN LAS CONDUCTAS AGRESIVAS EN MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD* (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Dickman, SJ. (1990). Functional and dysfunctional impulsivity: personality and cognitive correlates. *J Pers Soc Psychol*. 58 (1) 95-112.

Espinoza, Y. (2015). *Estudio sobre la disfuncionalidad familiar y su incidencia en el aprendizaje de los niños de educación primaria de la escuela sagrado corazón de Jesús de Tulcán* (Tesis de Pregrado). Escuela Politécnica Nacional, Ecuador.

Gallego, J. (2016). *La familia y el desarrollo educativo, una mirada sistémica*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

García, J., Iribarren, M., Jiménez, M. & Rubio, G. (2011). Validación y Propiedades Psicométricas de la Escala de Impulsividad Estado (EIE). *Actas Esp Psiquiatr* 39 (1):49-60

Gardi, M. (2011). *Eficacia de la terapia cognitiva conductual en la intervención de familias disfuncionales*. Obtenido de: <http://www.monografias.com/trabajos93/eficaciaterapiacognitivaconductualintervencion-familias-disfuncionales/eficacia-terapiacognitivaconductualintervencion-familiasdisfuncionales2.shtml#ixzz38Pvx3wHo>

Gaviria, L., Hernández, M. & Osorio, C. (2015). *Familias y Contexto Penitenciario: Estrategias de Afrontamiento frente al Proceso de Privación de la Libertad* (Tesis de Pregrado). Universidad De La Salle. Bogotá, Colombia.

Gómez, D. (2015). *Disfuncionalidad y su relación con el desarrollo emocional del CDN Dulce Refugio* (Tesis de Postgrado). Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.

González, C. (2012). Impulsividad, autoestima y control cognitivo en la agresividad del individuo. *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*.

González, J., Rivas, F., Marín, X., & Villamil, L. (2013). Niveles de Disfunción Familiar en veinte mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio Armenia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 13 (2) 399-410. Recuperado el 18 de Octubre de 2019, de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S165780312013000200005

Guerra, G. (2018). *Influencia De La Impulsividad En Las Habilidades Sociales De Los Estudiantes De Segundo Año De Bachillerato General Unificado Del Colegio Universitario De La Ciudad De Ibarra, Periodo 2017/2018* (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica Del Norte, Ecuador.

Guerrero, D. (2018). *La impulsividad en adultos sanos*. Ballaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.

Harker, K. & Nam, Ch. (2008). Family Structure Outcomes of Alternative Family Definitions. *Population Research and Public Review. Springer Science*, 27(3), 367-384. DOI: 10.1007/s11113-007-9067-0

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. 3ª Ed. México McGraw-Hill

Insider, B. (26 de Mayo de 2014). *Protestante Digital*. Obtenido de: http://protestantedigital.com/qfamilia/31092/Mapa_mundial_del_divorcio

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). (20 Junio 2016). *El número de divorcios en Ecuador creció en diez años*. Obtenido de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/el-numero-de-divorcios-en-ecuador-crecio-1191-en-diez-anos/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2010). *Estadísticas Sociales y demográficas*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Lafuente, V. (2017). Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos. *Investigación Bibliotecológica - Revista Scielo*, 31 (71), 0187 – 358X. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2017.71.57814>

La Organización de Naciones Unidas (ONU). (2014). *Como la ONU redefine a la familia*. Obtenido de: <https://www.forofamilia.org/documentos/VARIOS%20-%20ONU%20Redefine%20la%20familia.pdf>

Latorre, P. (2015). *La Reinserción y Reeducación En Centros Penitenciarios Es Posible*. Obtenido de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/133526/TFG_Latorre%20Perez_Paula.pdf?sequence=1

Ledeño, L. (2014). *Familia Actual En América Latina*. Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de: https://mercaba.org/Catequetica/F/familia_actual_en_america_latina.htm

López, P., Barreto, A., Mendoza, E., & Del Salto, M. (2015). Bajo rendimiento académico en estudiantes y disfuncionalidad familiar. *MEDISAN* 2015;19(9):1163

Martínez, M. (2003). *Funcionalidad y Disfuncionalidad de la Familia- Perspectiva de la Psicoterapia Familiar*. Hormé S.A.E.

Martínez, V., Lloret, D., & Segura, J. (2018). *Impulsividad y búsqueda de sensaciones como predictores del consumo de drogas en adolescentes: Un estudio longitudinal*. *Revista de Psicología Clínica de niños y adolescentes*, 5 (3). DOI: doi: 10.21134/rpcna.2018.05.3.1

Meza, J. & Páez, R. (2016). *Familia, escuela y desarrollo humano* (Tesis de postgrado). Universidad de la Salle, Bogotá.

Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos. (2011). *Diagnostico socio familiar para la atención de los y las adolescentes en los CAI's*. Obtenido de http://www.lahora.com.ec/frontEnd/images/objetos/Informe_Web.pdf

Molina, V., Salaberría, K. & Pérez, J. (2018). La Personalidad población carcelaria un estudio comparativo en Ecuador. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1): 1-7 DOI: 10.5093/apj2018a5

Montero, E. (2016). *La funcionalidad familiar y el riesgo de violencia intrafamiliar en adultos que acuden a la fiscalía de Tungurahua* (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Morales, J. (2012). From social aspect of economic development to dependency theory. Latin America own thinking beginning. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 45: 235-252. DOI: 10.4067/S0717-554X2012000300004

Morales, R. (2019). Impulsividad, punto clave para clasificar a reclusos. *El Mercurio*. Obtenido de <https://ww2.elmercurio.com.ec/2019/08/06/impulsividad-punto-clave-para-clasificar-a-reclusos/>

Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación*. 1ª Ed. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

Organización mundial de la salud (2014). *Impulsividad*. revista familia, 12.

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Salud mental del adolescente*. Recuperado el 29 de Octubre de 2019, de: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/adolescent-mental-health>

Oyarzún, E. (2008). *Estructura y Dinámica Familiar*. Obtenido de: https://www.u-cursos.cl/medicina/2008/2/MPRINT25/1/material_docente/previsualizar?id_material=182948

Otazú, A. & Torres, L. (2014). *IMPULSIVIDAD DISFUNCIONAL Y CONDUCTAS AUTODESTRUCTIVAS EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS* (Tesis de Pregrado). Universidad Católica de Santa María, Perú.

Pacachama, L. (2016). *Disfunción familiar y su incidencia en el consumo de alcohol en los estudiantes de la unidad educativa Shekiná en el periodo febrero – agosto 2013* (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Pavez, N., Mena, T. & Lobos, N. (2010). Percepción frente a un eventual ingreso al ciclo delictivo de hijos/as adolescentes. Madres Privadas De libertad. *Revistas Estudios Criminológicos y Penitenciarios Año IX*.

Paz, E. & Salazar, C. (2018). *Disfuncionalidad familiar y conductas antisociales en adolescentes de la unidad educativa “Juan de Velasco” Riobamba, Periodo 2017- 2018* (Tesis de Pregrado) Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador.

Pinal, B. & Pérez, A. (2003). Impulsivity: historical and conceptual review. *Actas Esp Psiquiatr* 31(4): 220-30

Pullugando, I. (2016). *NIVELES DE FUNCIONALIDAD FAMILIAR E IMPULSIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA OSCAR*

AFRÉN REYES DEL CANTÓN BAÑOS (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Plutchik, R. (1989). Estudio de validez de la traducción al castellano de la Escala de Impulsividad de Plutchik. *Revista Salud Mental* (19).

Raza, P. (2019). “*LA IMPULSIVIDAD Y SU RELACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN ADULTOS JÓVENES*” (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Reyes, N. & Vita, E. (2015). *La afectación familiar por la privación de libertad*. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

Riaño, D., Guillen, A. & Buela, G. (2015). Conceptualización y evaluación de la impulsividad: revisión sistémica. *Universitas Psychologica Panamerican Journal of Psychology*, 14(39, 1077 -1090.

Riofrio, V. (2013). *Influencia del abuso sexual sufrido durante la infancia, la disfuncionalidad familiar, y el maltrato infantil en los procesos por abuso sexual en el Centro de Internamiento para Adolescentes Infractores, en el período Enero-Septiembre 2011* (Tesis de disertación) Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato, Ecuador.

Rivadeneira, G. & Tellers, L. (2013). *Incidencia de las familias disfuncionales en el progreso de la formación integral en los niños del sexto año de Educación Básica de la Unidad Educativa República del Ecuador* (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, Ecuador.

Serrano, B., y Rodríguez, M. (2016). Funcionalidad de la familia y su incidencia en el rendimiento académico en adolescentes La familia y su incidencia en el rendimiento académico en adolescentes. *Revista Didasc@lia: D&E*. Publicación cooperada entre CEDUT- Las Tunas y CEdeG-Granma, CUBA. Vol. VII. Año 2016. Número 1, Enero-Marzo

Schmidt, M. (2008). *Adultos Niños: Hijos de familias disfuncionales o con problemas por el abuso de sustancias*. Barcelona, España: Paidós.

Sierras, N. (2015). *Programa de intervención para familias en riesgo de exclusión social*. Universidad Miguel Hernández, España.

Sigüenza, W. (2015). *Funcionamiento familiar real e ideal según modelo circunflejo de Olson* (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Ecuador.

Squillase, M., Picón, J. & Schmidt, V. (2011). El concepto de impulsividad y su ubicación en las teorías psicobiológicas de la personalidad. *Revista Neuropsicológica Latinoamericana*. 2075-9479.

Supe, M. (2015). *LA DESESTRUCTURACIÓN FAMILIAR Y EL TRASTORNO DE INESTABILIDAD EMOCIONAL EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE COMETIERON DELITO CONTRA LA VIDA EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO* (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador

Taborda, P. & Pérez, M. (2011). Funcionalidad familiar, seguridad alimentaria y estado nutricional de niños del Programa Departamental de Complementación Alimentaria de Antioquia. *Rev CES Med*. 25(1), 6-19.

Thomson, D., Vassileva, J., Kiehl, A., Reidy, D., Aboutanos, M., McDougale, R. & DeLisi, M. (2019). ¿ What characteristics of psychopathy and impulsivity are most important for violence in prison? New evidence among prisoners. *Revista Internacional de Derecho y Psiquiatría*, 26-33.

Valladares, M. (18 de Abril de 2013). Disfuncionalidad Familiar. *El Pulso*. Obtenido de: <http://pulsoslp.com.mx/2013/04/18/disfuncion-familiar-genera-80-de-lasatenciones-en-area-de-psicologia-del-imss/>

Vásconez, D. (2015). *Presencia de conductas agresivas en personas que integran una familia disfuncional* (Tesis de Pregrado). Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.

Vega, V & Lorincz, M. (2017). *Impulsividad y riesgo suicida en pacientes con diagnóstico de trastorno de dependencia de sustancias* (Tesis de pregrado). Universidad del Azuay, Ecuador.

Villamarín, M. (2015). *Familias disfuncionales como predictor de conductas asociales en estudiantes de un colegio público del Noroccidente de Pichincha, año lectivo 2013-2014* (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

Whiteside, S. & Lynam, D. (2001). The Five Factor Model and impulsivity: using a structural model of personality to understand impulsivity. *Personality and Individual Differences-ELSEVIER* 30(4). [https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(00\)00064-7](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(00)00064-7)

Whiteside, S. & Lynam, D. (2009). Understanding the Role of Impulsivity and Externalizing Psychopathology in Alcohol Abuse: Application of the UPPS Impulsive Behavior Scale. *Experimental and Clinical Psychopharmacology* 11(3): 210-7. DOI: 10.1037/1064-1297.11.3.210.

Zumba, T. (2017). *Disfuncionalidad familiar como factor determinante de habilidades sociales en adolescentes de la fundación proyecto don Bosco* (Tesis de Pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ambato, Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1: Guía de Observación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**



GUÍA DE OBSERVACIÓN

Nº Historia Clínica:

Fecha:

Datos de Información					
Código – PPL:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;">Fecha de nacimiento:</td> <td style="width: 60%;">Edad:</td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"></td> <td></td> </tr> </table>	Fecha de nacimiento:	Edad:		
Fecha de nacimiento:	Edad:				
Instrucción:	Años de sentencia:				
Baterías Psicológicas					
Cuestionario de funcionamiento familiar FF-SILL	Resultados Punctuation: <ul style="list-style-type: none"> • Severamente Disfuncional (de 27 a 41) <input type="checkbox"/> • Disfuncional (de 42 a 48) <input type="checkbox"/> • Moderadamente funcional (de 49 a 55) <input type="checkbox"/> • Funcional (de 56 a 62) <input type="checkbox"/> 				
Escala de impulsividad de Plutchik	Resultados: Puntuación: <ul style="list-style-type: none"> • Leve (de 20 a 25) <input type="checkbox"/> • Moderado (de 25 a 30) <input type="checkbox"/> • Grave (de 30 a 45) <input type="checkbox"/> 				

Anexo 2. Certificado de antiplagio Urkund



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CID
Ext. 1133

Riobamba 22 de enero de 2020
Oficio N° 011-URKUND-FCS-2020

M.Sc. Ramiro Torres
DIRECTOR CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNACH
Presente.-


Estimado Profesor:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, de la manera más comedida tengo a bien remitir validación por el programa URKUND, del porcentaje de similitud del trabajo de investigación que se detalla a continuación:

No	Documento número	Título del trabajo	Nombres y apellidos del estudiante	Nombres y apellidos del tutor	% reportado por el tutor	% de validación verificado	Validación	
							Si	No
1	D-62444330	Funcionalidad familiar e impulsividad en mujeres privada de la libertad. Riobamba, 2019	Andrade Chimbo Dora Azucena Ordoñez Gaibor Lizbeth Daniela	Mgs. Juan Pablo Mazón	5	5	x	

Lo cual comunico para los fines correspondientes.

Por la atención que brinden a la presente le agradezco.
Atentamente,


Mgs. Edison Bonifaz A.
Delegado Programa URKUND
FCS / UNACH
C/c Dr. Gonzalo E. Bonilla Pulgar – Decano FCS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Fecha: 23 ENE 2020 Hora: 09:4


SECRETARIA DE ESCUELAS

Anexo 3. Dictamen de Conformidad



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-04-02.22

DICTAMEN DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO ESCRITO DE INVESTIGACIÓN

Facultad: Ciencias de la Salud

Carrera: Psicología Clínica

1. DATOS INFORMATIVOS DOCENTE TUTOR Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Tutor: Psc. Juan Pablo Mazón Mg.	Cédula: 0603051715
Miembro tribunal: PhD. Manuel Cañas Lucendo	Pasaporte: PAC607240
Miembro tribunal: Mgs. Renata Aguilera	Cédula: 0604008235

2. DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos: Andrade Chimbo
Nombres: Dora Azucena
C.I / Pasaporte: 1900807445
Título del Proyecto de Investigación: Funcionalidad familiar e impulsividad en mujeres privadas de la libertad. Riobamba, 2019
Dominio Científico: Salud como producto social, orientado al Buen Vivir.
Línea de Investigación: Salud

3. CONFORMIDAD PROYECTO ESCRITO DE INVESTIGACIÓN

Aspectos	Conformidad Si/No	Observaciones
Título	Si	
Resumen	Si	
Introducción	Si	
Objetivos: general y específicos	Si	
Estado del arte relacionado a la temática de investigación	Si	
Metodología	Si	
Resultados y discusión	Si	
Conclusiones y recomendaciones	Si	
Referencias bibliográficas	Si	
Apéndice y anexos	Si	

Fundamentado en las observaciones realizadas y el contenido presentado, SI(X) / NO() es favorable el dictamen del Proyecto escrito de Investigación, obteniendo una calificación de: 10 sobre 10 puntos.



Psc. Juan Pablo Mazón Mg.
TUTOR

PhD. Manuel Cañas Lucendo
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Mgs. Renata Aguilera
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



DICTAMEN DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO ESCRITO DE INVESTIGACIÓN

Facultad: Ciencias de la Salud
Carrera: Psicología Clínica

1. DATOS INFORMATIVOS DOCENTE TUTOR Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Tutor: Psc. Juan Pablo Mazón Mg.	Cédula: 0603051715
Miembro tribunal: PhD. Manuel Cañas Lucendo	Pasaporte: PAC607240
Miembro tribunal: Mgs. Renata Aguilera	Cédula: 0604008235

2. DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos: Ordóñez Gaibor
Nombres: Lizbeth Daniela
C.I / Pasaporte: 0202093787
Título del Proyecto de Investigación: Funcionalidad familiar e impulsividad en mujeres privadas de la libertad. Riobamba, 2019
Dominio Científico: Salud como producto social, orientado al Buen Vivir.
Línea de Investigación: Salud

3. CONFORMIDAD PROYECTO ESCRITO DE INVESTIGACIÓN

Aspectos	Conformidad Si/No	Observaciones
Título	Si	
Resumen	Si	
Introducción	Si	
Objetivos: general y específicos	Si	
Estado del arte relacionado a la temática de investigación	Si	
Metodología	Si	
Resultados y discusión	Si	
Conclusiones y recomendaciones	Si	
Referencias bibliográficas	Si	
Apéndice y anexos	Si	

Fundamentado en las observaciones realizadas y el contenido presentado, SI(✓) / NO() es favorable el dictamen del Proyecto escrito de Investigación, obteniendo una calificación de: 10 sobre 10 puntos.




Psc. Juan Pablo Mazón Mg.
TUTOR


PhD. Manuel Cañas Lucendo
MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Mgs. Renata Aguilera
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Anexo 4. Autorización en el Centro de Rehabilitación Social Riobamba



Carrera de Psicología Clínica
FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD

en movimiento



Riobamba, 15 de julio de 2019
Oficio N° 434-DCPSCL-FCS-19



Doctor
William Freire
DIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN
SOCIAL DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA
Presente

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted para exponer y solicitar lo siguiente:

Las señoritas ORDOÑES GAIBOR LIZBETH DANIELA de C.C. 0202093787 y ANDRADE CHIMBO DORA AZUCENA de C.C. 1900807445 egresadas de la Carrera de Psicología Clínica, presentaron su tema de Proyecto de Investigación titulado "FUNCIONALIDAD FAMILIAR E IMPULSIVIDAD EN MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD. RIOBAMBA, 2019", el mismo que fue debidamente aprobado por las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud-UNACH.

Por lo expuesto, le solicito comedidamente se conceda el permiso respectivo a las señoritas egresadas, para desarrollar su proyecto de investigación antes mencionado, en el Centro de Rehabilitación Social de la Ciudad de Riobamba.

Con el debido agradecimiento, por la atención que se sirva dar al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Mgs. Ramiro Torres
DIRECTOR DE CARRERA DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA-UNACH

Adj. Copia de la Resolución

Elab. Misaitos
Rev. Ramiro

